PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Offcinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y englas librerias principales. PROVINCIAS: En todas las principales librerias. EXTRANJERQ: En Paris, para suscriciones y annecies, C. A. Saavedra, rue Taitbeut, 55.

CUBA.—Habana: Agente general.—Sres. Pego y C.

FIL!PINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Giraudier.

PEERTO-RICO: B. Federico Asenjo.

PAGINA DE LA MANANA.

HISTORIA DE UN PAÑUELO

MOARITY

DE DON VICTOR BALAGUER.

Conclusion.

CAPITULO VIII.

CUENTA- LA HISTORIA DE LA TRENZA DE CABELLOS Y EL AUTOR DA FIN CON ESTE CAPÍTULO A LA HISTORIA DEL PANUELO.

Pocos minutos despues, Gualtero se presentaba en la puerta del gabinete.

Alberto se adelantó y le ofreció un sillon. -Vengo... dijo Gualtero inclinandose.

-Sé bien à lo que V. viene, caballero, contestó de Rodez interrumpiéndole. V. se ha indignado 21 ver que lo que creia una cita de una hermosa dama es solo una burla de un desconocido. V. se ha indignado, repito, y le sobra à V. razon. Viene V., pues, à pedirme cuenta de mi conducta, y tambien en este paso le apoya à V. la razon. Sin embargo, debe V. saber que en este mundo nada se hace sin causa. Para obrar de este modo yo he tenido mi causa. Mi causa es una historia, y esta historia se la voy à contar à V.

-Caballero... -Le nido à V. sólo un cuarto de hora de atencion. ¿Le parece à V. que soy demasiado exigente?

-Pero... Es una triste historia que no sé si podré contar sin que asomen las lágrimas á mis ojos, sin que sienta destrozarse mi alma. Oigame V., caballero, se lo suplico á V. Si despues de contada esta historia, que es la mia, su corazon de V., su corazon de hombre honrado me pide todavía cuenta de mi conducta, entônces tendré el gusto de ponerme à las órdenes de V.

Habia tal firmeza en Alberto al pronunciar estas palabras, habia tal expresion en su rostro, habia, en fin, tan melancólico sentimiento en sus ojos, que Gualtero se inclinó, aceptó el sillon que peco antes se le ofreciera y reveló en su silencio que estaba pronto á escuchar. De Ródez empezó. Su vez vibraba de una manera triste y sentimental; la conmocion que le embargaba se abria paso á trayés de sus palabras.

-Procuraré ser breve; reasumiré todo lo que pueda para no serle á V. molesto. En cierta época de mi vida, caballero, yo he sido lo que da el mundo en llamar un calavera, un calavera completo. Tan serio y grave como me ve V. hoy, tan aturdido y loco he sido en otro tiempo. Para obrar una revolucion tan inmensa, un cambio tan radical en mi carácter y costumbres, sué precisa una circunstancia de esas que dejan marcado el sello en la vida de un hombre y cuyo recuerdo le persigue hasta en el fondo de sus más intimos goces, como el anatema de un Dios de misericordia al réprobo, como el grito de la conciencia al corazon del criminal.

Un dia encontré en mi camino à una joven. Esa joven se llamaba Carmen. La naturaleza la babia enriquecido con todos sus más encantadores dónes. Era un tesoro de gracias y de belleza, ua conjunto de perfecciones reunidas en una sola mujer, como reune un ramillete el brillo, la hermosura y el aroma de cien flores. Un sultan hubiera dado por ella todo un serrallo. Vision pasajera como la hija del Grecco, Leonardo de Vinci hubiera creido ver á su Mona Lita de tacándose viva y animada del inmóvil lienzo.

»Caí á sus piés como tantes otros, pero, en preferencia à todos, su mano se extendió un dia para alzarme del suelo, y yo me levanté ebrio, entusiasta, tambaleándome como un insensato á fuerza de tanta felicidad.

Carmen se cortó una trenza ée sus cabellos ne-

gros, y me dijo al darmela: -» Voy à consagrarte todos los momentos de mi vida y todos los sentimientos de mi alma. Voy de aquí en adelante à vivir únicamente por tí y para ti. Como esas plantas equinocciales que se abren sólo á una hora determinada para cerrarse igualmente á una época fija, mi corazon sólo vivirá cuando te tenga presente, cuando te tenga aquí, á mi lado, cuando pueda sumergir mis miradas en tus miradas, y cuando pueda mi pecho estremecerse de felicidad y delisar de amor. Los instantes que tú pasaras léjos de mí transcurrirán para tu Carmen en la soledad y el vacío. Estos instantes los pasaré vo envuelta en una atmósfera de recuerdos, á la manera que un muerto se envuelve con su sudario. Dejo en tus manos esta trenza de mis cabellos como un gaje de amor. Si algun dia, no lo permita Dios, si algun dia sientes que tu pasion se entibia, que tu amor se desvanece como una concha de hielo á los rayos de otro sol de felicidad, aquel dia, como que yo sería un estorbo á tu dicha, como que yo podria presentarme terrible y jus ticiera á tus ojos, aquel dia será preciso que te deshagas de mi como quien quita un obstáculo de su camino para poder seguir adelante; y para. deshacerte de mi, Alberto, sólo tienes que devoiverme esta trenza de mis cabellos. Me darás con ello una punalada en mitad del corazon, y yo te juro que meriré como Tisbe, bendiciendo el hierro que me asceina.

vida estaba en estas palabras. Y es que Cármen no era una mujer de este tiempo. Corria sangre árabe por sus venas, despedian sus ojos el fuego del envaronil sentimiento de otra edad, y estaba pronta sacrificar este amor si era vendida con la misma la asesinaba.

Called the little of the desire of the contract of the contrac

terrible resolucion con que aquel califa de Carmona, viendo palidecer à su hijo al aspecto de un ejército enemigo que por la llanura avanzaba, desnudó su cimitarra é hizo volar su cabeza por encima de la muralla diciendo: «¡Yo no soy padre de nn cobarde!

»Hé abí lo que era Carmen.

Yo la amé como un insensato. Tres meses duro nuestro amor, tres meses, solo que pasaron fugaces como un dia de embriaguez, pero que se llevaron envuelto todo un siglo de felicidad.

A los tres meses, yo no sé cómo fué, pero conocí que me faltaba aire para respirar, que me moria, que me ahogaba entre aquella prenada atmó-fera de amor, así como en una habitacion cerrada y llena de flores acaban sus aromas por envenenar al que sonriendo entre ellas se adormece. »Entônces fué cuando, precisamente en un tea-

tro, se ofreció à mi vista otra mujer. Esa mujer se llamaba Pura. Inocente como su nombre, cándida como un rayo de sol ó como una gota de agua, esa mujer, esa niña mejor, seguia el camino marcado á su existencia, ignorante, ignorada, vírgen hasta en sus pensamientos, desconociendo sus propias emociones. Cuando veia el cielo azul se sonreia; cuando se baltaba en una pradera, corria por entre las flores juguetona como una mariposa, murmurando entre los árboles palabras de infantil entusiasmo. Era una idea de amor que cruzaba el mundo, era una Julieta desconocida que esperaba á su Romeo. Al primer rayo de un sol de amor podia brotar de su corazon juvenil todo un manantial de dulcisimas emociones.

»Como Carmen a mi, yo consagré todas mis horas, todos mis instantes, todos mis pensamientos á Pora. Me imaginé toda la vida de felicidad que podia pasar á su lado, y pedí su mano. Quise haceria mi esposa.

El amor de Cármen me habia separado de una vida de disipacion y de locura, como era la que seguia ántes de conocerla. El amor de Pura me brindaba con un porvenir de tranquilidad doméstica inmensa como una eternidad de amor.

JUn dia que yo hablaba á Pura con calor y entusiasmo de nuestra futura felicidad, me dijo:

>- No sé; pero cuando a í me hablas, mi corazon late de una manera incomprensible, extraordinaria. Quiero ver si late lo mismo el tuyo.

»Y puso su mano sobre mi corazon, pero tropezó con un objeto.

-¿Qué es esto? me preguntó.

Yo balbuceé una respuesta evasiva. Habia hallado su mano el medalion en que guardaba la trenza de cabellos que un dia me diera Carmen.

»Luégo de haber dejado á Pura, aquel mismo dia, fuí à mi casa, me quité el medallon, saqué de él la trenza de cabellos, la envolví en un papel, y sin acompañarlo de una sola palabra, de una sola letra, se lo remiti á Cármen.

»Cuando el pilego hubo partido, cuando me quedé solo con el recuerdo de lo que babia hecho, me pareció que acababa de cometer una infamia... si , una infamia ; senti como una mano de hierro estrujar mi corazon; me levanté para dar algunos paseos por la estancia, presa de una emocion desconocida, y tuve que abrir el balcon para respirar... me faltaba el aire.

»No volví a ver más á Cármen.

A los pocos dias fijé con la familia de Pura la época de mi enlace, que decidimos efectuar de allí à cuatro meses.

»La vispera del designado recibí un billete, biliete que conservo y que va V. á leer.>

Y-Alberto se levanto, abrió una cajita de ébano incrustada de oro que resplandecia sobre un mueble, y sacando un billete se lo entregó con mano trémula à Gualtero. Este, al recibir el biliete, observo que el rostro de Alberto estaba excesivamente pálido.

Hé abilo que leyó di Stella:

«¿No habrá para la mujer que se muere de amor una visita del hombre à quien ha amado tanto?... Esta mujer le espera por última vez á las doce. Si retrasa sélo una hora, quizá sea demasiado tarde.»

-Este billete era de Carmen, continuó Alberto siguiendo el hilo de su historia, pero con vez conmovida; era de ella y me pedia, ya V. lo ve, que fuera á visitarla por última vez.

»Fui. »Fui, y, ¿lo creeria V., Gualtero? la hallé tendida eu su lecho, pálida, moribunda, agonizando ya. Sí, sí, agonizando! On! fué un espectáculo terrible y es un recuerdo horroroso...!»

Y al ilegar aquí, Alberto dejó caer su cabeza entre las manos y calló por un instante. Gualtero, visiblemente conmovido, respetó aquel silencio. De Ródez no tardó en levantar la frente y en continuar, vencida ya su emocion, dueño de si mismo por un supremo esfuerzo de voluntad.

«La encontré agonizando; se moria de amor, como ella misma cijera. Hacía cuatro meses, desde el dia en que recibió la trenza de cabellos, es decir, desde el dia en que yo le habia dado la puña lada en mitad del corazon, desde aquel dia Carmen habia buscado todas las ocasiones de poderme ver junto á Pura, en el teatro, en el paseo, en las diversiones, y vaso á vaso, sorbo á sorbo, gota á gota, habia ido apurando el veneno de los celos gozandose en libar la copa toda entera.

ciOh! yo no le puedo decir à V., Gualtero, todo lo que sufri en la entrevista con Carmen, todo lo que le dije à aquella mujer sublime en su amor, sublime en su desesperacion, sublime hasta en su muerte. Solo sé que mi remordimiento halló todas Así me dijo Cármen. Todo su carácter, toda su las expresiones posibles para endulzar aquellos sus últimos instantes; sólo sé que mi conciencia me dictó las protestas más sinceras, ay! sí, pero las más tardías; sólo se que caí de rodillas, despedatusiasmo, encerraba su corazon toda la firmeza del zada el alma, y que pegué los labios à la mano de aquella mujer que murió sontiendo, que murió, á morir de amor como Julieta si se veia amada, ó á como in bia dicho, bendiciendo el hierro que la

»Cuando aquella mano se hubo helado en mis labios, cuando aquel cuerpo bubo quedado inmóvil, cuando aquella boca hubo exhalado el último suspiro, cuando, en fin, el torcedor de la angustia hubo penetrado todo entero en mi alma, me levanté y entônces... entônces, job justicia del cielo...! entónces vi allí, à dos pasos, contemplandolo todo, á Pura, á la misma Pura, á aquella otra pobre-mujer cuya existencia yo tambien habia envenenado.

»No sé; no he sabido jamás, no he querido tam. poco saberio, cómo habia venido, quién la habia acompañado. Sélo sé que estaba altí, altí mismo, mirándome en silencio.

»Fué un momento horrereso. Ignero como mi corazon no reventó en pedazos, como estalla y revienta la roca en la que ha penetrado la pólvora introducible por la experta mano del minero.

»Pura se adelantó y me dijo solamente:

-Entre les des media una tumba, media un abismo. Dios le perdone à V., Alberto, como le perdono yo, como le ha perdonado esa pobre victima. Alberto volvió à interrumpir su relato por un momento. En seguida continuó.

>-Qué más puedo decirte á Vd? No sé cuánto tiempo estuve luchando entre la vida y la muerte, devorado por una fiebre terrible que me daba peligrosos accesos de locura. Cuando ya estuve restablecido, supe que Para habia partido con su familia para un largo viaje con objeto de buscar alivio á una enfermedad de languidez que la consumia, y que acabó por arrebatarla al mundo al cabo de un año.

Ahí tiene Vd. mi historia, Gualtero!»

Hubo un momento de religioso silencio entre los dos personajes. Gualtero estaba visiblemente afectado, y de Ródez trataba de dominar la emocion que le habia producido el relato que acababa de bacer.

-¿Comprende V. ahora, dijo por fin Alberto, comprende V. ahora la escena del ambigú y de la cua! ha venido V. á pedirme cuenta?... Yo sé sus relaciones de V. con Carolina, sé todo el amor que hácia V. guarda su noble corazon, soy amigo por otra parte de la vizcondesa de Aurioles, y he visto, su situacion de V., demasiado parecida á la mia, para que pudiera dejar de mezclarme en el principio de un drama que podia tener un trágico fin, un funesto desenlace. Carolina es Cármen; Adela es Pura. Ahora bien, ¿quiere V. aún batirse conmigo? Quiere V. continuar en esa senda para expiar quizá despues un momento de obcecacion, como vo misme, por toda una vida de luto, de eterno luto? Quiere V ...? -Ouiero ser un amigo de V., interrumpió Gual-

tero levantandose y tendiendo á Alberto una mano que este estrechó con efusion.

-Oh! dijo de Ródez, no en vano habia yo contado coa su corazon de V.

Pocos mementos despues partia Gualtero, y pocos momentos despues de haber partido Gualtero la vizcondesa entraba pálida y agitada en el gabinete y se dirigia hacia Alberto que, anonadado por la emocion, se dejara caer en el sofá.

Aquellas dos almas escogidas, aquellos dos tiernos corazones no se dirigieron ni una sola palabra sobre lo que acababa de tener lugar. Sólo dijo Adela à de Rodez, viendo que éste le alargaba el pañuelo blanco que habia originado las escenas de todos aquellos dias:

-No, no debo recibirlo: guárdelo V. en memoria mia!

Dos dias más tarde, la vizcondesa partia para Lóndres. El dia de su partida, Alberto halló al entrar en su casa por la noche un billete concebido en estos términos:

«Gracias, gracias... ¡Oh, sí, gracias!

CARCLINA.» -A lo ménos que álguien me deba su felicidad en este mundo, murmuró de Ródez.

VICTOR BALAGUER.

Barcelona, Noviembre de 1850.

UNA CACERIA IMPERIAL DEL 030 EN RUSIA.

Las grandes batidas ó cacerías de osos no se ven hoy en dia en otras regiones más que en Rusia, estando reservadas para el emperador y la alta aristocracia, por la razon que, además de ser sumamente costosas, hay que hacerias en unos bosques de muy difícil acceso por falta de veredas practicables, siendo estas cacerías sin duda ninguna las más extraordinarias y románticas á la vez (por sus accidentes) que existen en Europa, puesto que el animal que se va à cazar en estas regiones es de los mayores en su especie, llevándose à cabo la batida en terreno y á cuerpo descubierto, no haciéndose uso casi nunca de trampas ó de emboscadas.

Vamos à ver, pues, de qué modo se procede en esta clase de caza.

En los bosques pertenecientes al emperador, los guardas mayores y sus dependientes tienen la órden, no sólo de seguir las pisadas del oso en cuanto caiga la primera nevada por no perder la direccion que tome la fiera, sino de investigar luégo en el rigor del invierno las cuevas donde se esconden, y sobre todo aquella en que acostumbra permanecer, lo que es facil conocer por el color amarillento que toma la nieve que tapa su madriguera. Estando, pues, bien asegurada la permanencia del oso en su vivienda, el guarda mayor envia el correspondiente parte al montero mayor, que lo hace presente en el acto al emperador. S. M. fija el dia en que debe efectuarse la batida.

Si el sitio donde se encuentra la caza está muy léios de la residencia del emperador, se emprende la marcha de la vispera, yendo al punto designado tor el ferro carril, o en trineos ad hoc si la via férrea dista mucho del bosque donde hay que ir.

grafing and a surface from the expression of the formation and and and and and and an exposure and the

Estos trineos van enganchados generalmente por un solo caballo y no llevan más asiento que para un solo cazador.

Un peloton, pues, de estos cazadores ofrece un aspecto muy pintoresco, marchando al trote rápido à través de los bosques en una extension de unos cien metros. Se pasa la noche en algun castillo imperial ó en cualquier habitacion en el camino, donde han sido enviados los víveres necesarios por el repostero del emperador. A la manana signiente bien de madrugada se pone en marcha la comitiva en los mismos trenes para ilegar al punto donde ha sido anunciada la presencia dei

Antes de llegar los cazadores, los mineros tienen todo preparado para el buen éxito de la cacería, formando un cerco con los paisanos armados aire dedor de la madriguera de la fiera; á la llegada del emperador se abre el circulo a contraviento, y alli mismo se colocan los cazadores. Para evitar que el oso los vez, éstos se colocan por delante unos pedazos de tela blanca ó bien van vestidos todo de bianco, de modo que no parezcan á la vista del animal otra cosa sino una masa de nieve. Cada cazador, à lo ménos, va provisto de dos fusiles de doble tiro, de un cuchillo de monte y de un pincho. Tambien los que lo quieren pueden tener á su lado uno ó dos cazadores de oficio. Despues que sin armar el menor ruido se hayan apostado los tiradores, alguaos de los cazadores de jornada van en busca de la cama para hostigar al animal á que salga de la misma, y en cuanto se aperciben de que han conseguido su objeto dan la señal de su salida por medio de un toque de trompa, y al mismo tiempo los batidores se ponen en movimiento, dando-gritos y pegando golpes con sus bastones sobre las ramas de los árboles, miéotras que los cazadores que están entremezclados con éstos tiran con pólvora, á fin de inducir al animal á que vaya hácia la traza, donde están apostados los tiradores. La bestia salvaje se dirige siempre por la parte en que ménos ruido se hace, con el fin de escaparse; sin embargo, raras veces lo consigue, porque ordinariamente recibe la muerte ó heridas graves; casí nunca sale ileso del cerco.

El mejor de todos los tiradores es sin duda el emperador, que repetidas veces, al primer golpe, ha echado por tierra al animal, sin haber faltado nunca de acertarle. No existe en el dia ningun cazador que haya matado tantos osos como el emperador Alejandro.

Darante la estancia en Rusia de algunos potentados ó principes extranjeros que juran sobre la órden de San Humberto, es costambre dar una gran cacería del oso. M'éntras estuvo en San Petersburgo el emperador de Austria á hacer una visita al czar, se descubrió un oso disforme en el bosque de Bialowies.

El huésped imperial, uno de les cazadores más entus astas, aceptó con infinito placer la invitacion de ir à cazar à este oso colosal. Llegados al terreno, el emperador de Austria ocupó el puesto de preferencia. Al salir de la cueva, la fiera se dirigió cabalmente hácia el mismo, quien le soltó un tiro admirablemente dirigido; pero aunque herida mortalmente, trató de embestir al soberano, cuando en el acto uno de los cazadores se interpuso con el mayor arrojo entre la bestia feroz y el emperador. En el mismo instante el Czar se pracipitó sobre el cso y le remató con dos tiros de rewolver en el oido, salvando así la vida de uno de sus fieles servidores, que estuvo á punto de ser ahogado en las gárras de la fiera, uno de los animales más enormes de su especie que se haya conocido en Rusia. Cuatro hombres tuvieron que trabajar mu-

chisimo para poderlo cargar en un trineo. Antes de la emancipacion de los siervos se efectuaban grandes cacerias durante la estacion á propósito, sea del oso ó la lobos, jabalíes y ciervos; pues que en esa época se podia disponer fácilmente de un número considerable de batidores que no costaban nada, y que los paisanos en general preferian las cacerías más bien que estar ocupados en labores de mayor trabajo. Por otra parte, la caza del oso es muy divertida en los inviernos, pero no puede tener lugar más que en terreno ilano ó en los bosques limpios de ramaje que el viento ha hecho desgajarse de los árboles, para poder marchar libremente sobre la nieve con zapatos. Vase en busca de esas fieras en los mases de Enero y Febrero exclusivamente, cuando la nieve se ha consolidado en masa y el cielo está despejado.

Si à la caida de las primeras nieves se pueden descubrir los osos en parajes despejados, costará ménos trabajo el 'dar con su escondrijo que irlos buscando á la ventora per i do lo intrincado de los bosques y en medio de las malezas en que acostumbran refugiarse.

Por regla general, son los campesinos de los lugares cercanes los que se destinan para ir en busca de estos animales, tanto por su experieucia, como por su gran resistencia en esta clase de ejercicios. Ellos registran rama por rama todo el distrito dedicado à la caza, manteniéndose à corta distancia los unos de los otros, à fin de no perderse de vista. El sitio donde está metido el oso se reconoce facilmente, como hemos dicho arriba por el color amarillento de la nieve que lo cubre. El animal se está quieto en su cueva hasta que no lo instigan à

Cuando su cama consiste en una excavacion, es muy diffcil el poderlo conseguir. Algunas veces la entrada se ha acuicado tanto por la agiomeracion de la nieve, que hace imposible la sanda. En este caso no hay diversion en urarle, porque queda muerto ántes de que asome las patas de adelante por el hoyo. Si, al contrario, su morada se halla so. bre el nivel de la tierra, regularmente se compone de una cantidad de ramas secas, con las cuales se hace una especie de cabaña bien guarnecida y bien tapada con musgo y hojarasca. En tal condicion, es preciso no descuidarse ni un momento y estar

bien alerta, porque el oso sale de improviso rápidamente para ponerse en salvo, y si ha entrado en recelo es capaz de tirarse con toda vehemencia sobre algunos de les cazadores que están en

(De la France Chevatine.)

MISCELÁNEA.

El padre Huc, en su libro El imperio chino, refiere un modo singular del que se sirven los indigenas de algunas provincias para saber aproximadamente qué hora es. Este medio consiste en apreciar la altura del sol en el horizonte por medio de la pupila de los gatos, la cual se va estrechando ó ensanchando segua la mayor ó menor intensidad de la luz solar.

Hé aquí las palabras textuales del misionero: «Nuestros amables neófitos nos trajeron tres ó cuatro gatos y nos explicaron de qué modo aquellos animales les servian de reloj. Nos hicieron observar que la pupila del ojo del gato se estrechaba á medida que el soi avanzaba hácia el Mediodía, y que à medio dia en punto dicha pupila llegaba à ser tan estrecha como un cabello ó como una línea finisima trazada perpendicularmente sobre el ojo; por la tarde la pupila empezaba de nuevo á dilatarse. Cuan o examinamos con atencion todos los gatos, encontramos que era un poco más tarde que medio dia; todos los ojos iban perfectamente de acuerdo.

Marchar de acuerdo y no necesitar que se les dé cuerda, son las des cualidades esenciales de este nuevo sistema de cronometros, dice el padre Huc; pero no pueden hacer uso de él los que quieren saber horas y minutos precisos. > ...

Si este procedimiento no es cómodo, tiene á lo ménos el mérito de ser ben trovato.

ESPECTÁCULOS.

Segun los periódicos de Filipinas, se ha representado en el teatro-del Circo de Manila con gran éxito una zaczuela de costombres de aquel país, música del Sr. Masaguer y letra de los redactores de! Diario D. Federico Casademunt y D. Regino Escalera, que l'eva por titulo Vioje redondo. Los autores fueron llamados cinco veces al palco escénico en medio de los más espontáneos aplausos, y la precsa los excita à que cultiven este género literario en vista de la acogida que ha merecido á la sociedad manileña.

Anoche tuvo lugar en el Teatro Español la primera representacion del drama en tres actos y en verso, imitacion de la tragedia de Schiller Maria Stuardo. Conocido como es del público el argumento de la obra del poeta ingles, sólo dirémos que el autor de dicho drama, D. José Campo Arana, al arregiario al Teatro Español, lo ha hecho sujetándose en lo posible al original, especialmente en las escenas más interesantes. En su ejecucion, todos los actores que en él tomaron parte se esmeraron notablemente, en particular la señorita Mendoza Tenorio, que interpretó el interesante papel de Maria Stuardo de un modo tal, que el público la prodigó sus aplausos haciéndola salir à la escena diferentes veces.

Al finalizar el drama, la concurrencia, que era numerosa y distinguida, aplaudió al autor y ac-

En el teatro de Apolo se abre un abono extraordinario de 30 funciones, que empezará el dia 28 y dará derecho á los abonados á palco á dos billetes de caballero y cuatro de señora, y á los abonados de butaca á uno de caballero y dos de señora, para los bailes de máscaras.

La casa editorial de Romero y Marzo ha adquirido la propiedad de la preciosa música de la zarzue a Las dos princesas, y está empleando la mayor actividad para su inmediata publicacion. Dicha casa editorial ha publicado más de siete mil obras de su propiedad, entre las que se encuentran ciento sesenta zarzuelas de los más distinguidos compositores de las que con mayor éxito se ejecutan en nuestros teatros.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—8 112.—F. 87 de a.—T. impar. -Crispino e la Comare.

.ESPAÑOL. -8112. -T. 2.º impar. -María Stuardo. - Enmendar la plana á Dios.

ZARZUELA. -8 1/2. - T. 2. - Las dos princesas. -Gran baile de máscaras de 12 1,2 de la noche á la madrugada.

APOLO.-8 112.-T. 1. impar.-La novela del amor. - Las bijas de Palano.

VARIEDADES. -8 1/2. - Los baños del Manzanares .-- Cuestion de conciencia .-- Entre mi mujer y mi tio. - Reclamaciones y bombos.

ESLAVA. - 8. - A beneficio del primer actor Don José Mesejo. - Con la cena y sin cenar -¡Vaya un lio! .- A seis reales con principio .- El cementerio del año.—Baile.

MARTIN.-8112.-A beneficio del primer actor Don Ricardo Simó.-El Jorobado.-Los gondoleros. RECREO. -8 1/2. - El hombre es débil. - Lucrecia. - En la porteria. Puegoen guerrillas.

CAPELLANES. - La sociedad «El Gavilan» celebra un baile de máscaras de 9 de la noche á 3 de la madrugada.

ALHAMBRA. - Gran baile de máscaras de 9 de la noche á 3 de la madrugada.

seasilist of an one good to be there

SECCION POLITICA.

LIO OSENTUB-VICUA

JULIO DE 1878.-ENERO DE 1879.

Los periódicos ministeriales en general se han propuesto no discutir la única cuestion importante y trascendental que preocupa en la actualidad al país y á los partidos políticos. Parece que el Gobierno, de que se dicen órganos, tiene ya formada una resolucion inquebrantable, y que desdeña, ó por censurable soberbia, ó por impotencia para refutarlas, cuantas razones viene alegando la oposicion con objeto de demostrar la ilegalidad é imprudencia de aquel propósito.

Y puesto que nuestros razonamientos no convencen á la prensa ministerial, vamos á ver si tienen para ello alguna fuerza las declaraciones terminantes de los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion.

Nuestros colegas oficiosos sostienen de un modo absoluto que la cuestion de la vida legal de estas Córtes no es cuestion política de aquellas que el Gobierno está obligado á someter a la alta decision del poder moderador; que no existe, por lo tanto, problema alguno que resolver, y que la fecha fijada por las oposiciones pasará sin que ocurra nada notable en política, porque el Gobierno opina que estas Córtes pueden vivir legalmente cinco años.

Pues abramos el *Diario de Sesiones*, y veamos cómo opinaban en el mes de Julio los Sres. Cánovas y Romero Robledo.

Sostenia con gran elocuencia el diputado constitucional Sr. Leon y Castillo su interpelación sobre política general, dirigiendo graves y fundados cargos al Gobierno, y creyó en extremo oportuno y altamente favorable al sistema representativo provocar una declaración del Gobierno sobre la vida legal de las Cortes, que fijó en tres años, de acuerdo con la opinion de todas las oposiciones y con el más puro criterio constitucional. El Sr. Romero Robledo, al contestar á nuestro distinguido amigo, se negó á hacer la pretendida declaración; pero, acosado por las enérgicas y hábiles declaraciones del Sr. Leon y Castillo, dijo:

Ahora surge esta cuestion: hay unos señores que opinan como el Sr. Leon y Castillo se ha adelantado á exponer, es decir, que los tres años que marcaba la Constitucion de 1869, que segun la opinion del Gobierno no estaba vigente cuando se eligieron estas Cortes, debe i arcar el Jimite de la vida de estas Córtes; y otros que cieen que, no babiendo ninguna Constitucion por entónces, y habiendose hecho despues la de 1876, que marca cinco años de vida á las Cortes, ésta es la que está vigente y estas Córtes deben durar cinco años. ¿Que hay aqui? Pues dos opiniones encontradas. ¿Que existe aqui? Una duda ¿Quien ha de resolver esa duda en definitiva? Antes del tercer año no hay para que, porque entônces seria otra cuestion. seria el caso de un Gobierno que obtuviera el decreto de disolucion... Pero, en fia, ¿para qué vamos a hablar de eso? Eso no es del caso.

¿Cuándo esa duda exige contestacion, cuándo tiene realidad, cuándo demanda que se la resuelva? Cuando se haya cumplido cuando ménos el minimum. ¿Quién será Gobierno entónces? No lo sabemos: quien quiera que sea, lo podrá resolver por si ó lo someterá naturalmente al rey, que decidirá, bien siguiendo el consejo que aquel Gobierno le dé, ó rechazándole; que el rey podrá aceptar la opinion del Gobierno que lo sea, ó rechazarla.»

«Señores: no he visto nunca un éxito más inmediatamente obtenido que el que acaba de obtener el Sr. Leon y Castillo: S. S. quiere que se someta esta duda al poder moderador; pues está S. S. salisfecho: eso he dicho ántes y eso repito ahora: se le someterá.»

«Cuando llegue su hora se someterá la duda al poder moderador; pero lo hará el Gobierdo que haya entónces, sea este mismo ó sea el que fuere.»

Como era de esperar, no satisfizo á la oposicion la reserva en que el Gobierno se encerraba, y nuestro elocuente amigo el señor Balaguer volvió sobre esa cuestion, presentándola con toda claridad en su carácter constitucional y de derecho, y con toda su irascendental influencia política. La elocuencia del ex ministro constitucional y su inflex b e lógica destruyeron las sutilezas y sofismas á que el ministro de la Gobernacion se habia acogido, y no se atrevió éste ya à sostenerlas. Era necesaria una explícita declaracion del Gobierno, que hizo tanto más forzosa y urgente la pode rosa dialéctica y enérgica frase del respetable diputado constitucional Sr. Romero Ortiz, y su terminante declaracion en nombre de nuestro partido.

Dijo el Sr. Romero Ortiz:

«No me atrevo à expresar por completo mi pen samiento; pero, en fin, lo indicaré diciendo que temeis que al plantear esa cuestion os faite la confianza de la Corona, ó si no, que quereis no plantear esa cuestion hasta el momento en que la Corona por cierto conjunto de circunstancias se en cuentre imposibilitada para ejercer su más aita preregativa; y en cualquiera de las dos-probabilidades, enfrente de vuestro sitencio yo quiero prasentar mi opinion, que valdria poco si fuese mia sola, pero que es la opinion de un gran partido, la del partido constitucional. Si estas Cortes prolongan su existencia un solo dia mas alla del mes de Pebrero, nosotros extralimitamos nuestros podes res y cometemos la mas criminal de las usurpacio nes, la usurpacion de la soberania; si estas Córte prolongan un solo dia su existencia mas altà del mes de Febrero, este Senado y este Congreso nos serán dos poderes del Estado; serán dos asambleas ilegitimas, dos juntas rebeldes.»

Ante esa declaración no era posible guardar silencio: el Gobierno tenía que manifestar claramente su opinion y sus propósitos, y á hacerlo se levantó el señor presidente del Consejo resumiendo el debate.

Decia el Sr. Cánovas:

¿Quiere eso decir que todo Gobierno haya de aconsejar à S. M. el rey, desde el punto y hora en que hay opiniones encontradas, que no disuelva el Congreso actual hasta que esos cinco años hayan trascurrido? No, seguramente. Si la cuestion habiera de ventilarse ante un tribunal, para mí no ofreceria duda ninguna. Este Congreso, segun el único texto legal que le es aplicable, puede durar cinco años. Esta es mi opinion.

«Pero ¿quiere esto decir en una cuestion de esta especie, que al fin ha de resolverse por el ejercicio de la régia prerogativa, que todo Gobierno baya de pensar lo mismo que nesotros? No, seguramente; y la prueba de que no han de pensar lo mismo es que aquí hay diputados que opinan de una manera y diputados que opinan de otra muy distinta. Paes si esto es así, si este Gobierno puede desaparecerántes de que se ceté en el caso de resolver esta cuestion, ¿cómo se quiere que usurpe la libertad de ese Gobierno hipotético, pero posible? ¿Cómo se quiere que adelante ese consejo? ¿Cómo se quiere que quite la libertad à otro Gobierno, que pudiera muy bien usarla, de aconsejar á S. M. el rey en un sentido completamente distinto de la opinion de este ministerio? Esto lo ha dicho e Sr. Ministro de la Gobernacion, y yo no hago más que recordario; esto me parece á mi evidente.»

Respecto de lo que el Gobierno actual aconseje à S. M. cuando estas Córtes Hayan Cumplido tres años fustos de existencia, respecto à esto insisto en no decir nada: cuando llegue el caso, el Gobierno actual deliberará y propondrá ó aconsejará à S. M. el rey, para que S. M. el rey tibérrimamente siga ó no el consejo, lo que juzgue conveniente.

Veamos ahora las conclusiones que se despreuden de lo manifestado por los señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo.

1.º Opinion del Gobierno favorable á la duracion legal de las Cirtes por cinco años, con arreglo á la Constitucion de 1870.

2.* Reconccimiento de la duda por la encontrada opinion de las oposiciones; existencia del problema político, que sólo la Corona puede resolver.

3. Compromiso de proponer y aconsejar á S. M. lo que el Gobierno juzgue conveniente cuando hayan cumplido las Cortes tres años justos.

Esto declaraba, y á esto se comprometia el Gobierno que preside el Sr. Cánovas, en Julio de 1873.

¿Qué piensa y que sostiene, segun sus órgan os de la prensa, en Enero de 1879?

Que la cuestion está resuelta por el Gobierno; que no hay problema político ni duda qué someter á la resolucion de S. M., y que á los tres años justos de existencia de las Córtes nada tiene qué proponer ni aconsejar á S. M.

¿Es comprensible tan contradictorio criterio en un Gobierno serio y parlamentario? Lo es en el Gobierno personal que preside el Sr. Cánovas.

Ese Gobierno, como decia el Sr. Romero Ortiz, teme, hoy más que en Julio, que al plantear tan grave cuestion le falte la confianza de la Corona, y pretende no piantearla hasta el momento en que la Corona por cierto conjunto de circunstancias se muestre imposibilitada para ejercer sus más alta prerogativa.

Le embarga el temor y le domina egoista interes. Por eso olvida sus declaraciones y compromisos, desdeñando la respetabilidad del Parlamento ante quien los contrajo y pretendiendo saltar por cima de todas las prácticas constitucionales y de los más altos respetos.

Gobierno que tales propósitos abriga está juzgado por sus propios actos.

La rectificacion de listas electorales, que el Gobierno prometió llevar á cabo con tanta imparcialidad, comienza á revestir, juzgando por los datos que tenemos á la vista, todos los caractéres de una mistificacion.

La Crónica de Cataluña, apreciable colega que se publica en Barcelona, escribe con
este motivo an bien pensado artículo muy
digno de meditarse. Nuestros lectores conocen
la historia de lo ocurrido en la capital del
Principado. Saben que la comision del censo
hubo de negarse á admitir las demandas de
inclusion y de exclusion; saben que el gobern ador abundó en las mismas ideas que la comision del censo, y no iguoran que nuestro
distinguido amigo Sr. Rias y Taulet se vió
en el caso de telegrafiar á los Sres. Sagasta y
Balaguer dándoles cuenta de lo que acontecia
en Barcelona.

Posteriormente al telegrama, los Sres. Balaguer y Mainquer tuvieron una entrevista con el ministro de la Gobernacion; prometió el'ministro telegrafiar inmediatamente a Barcelona para que gobernador y comision del censo interpretasen cual debian la ley electoral; lo hizo así, y al parecer todo marchó a las mil maravillas.

Pero ha resultado (no por culpa de los constitucionales ni del ministro, siquiera á lo ménos en lo referente á expedir el telegrama á la mayor brevedad), ha resultado, decimos, que el telegrama se recibió en Barcelona el dia 22, y como el plazo para las reclamaciones terminó el 24, sólo dos dias han tenido de tiempo de ya adivin po los electores de Barcelona para rectificar

los errores cometidos en la formación de

Quien conozca la historia de las elecciones de Barcelona en los últimos años, quien sepa que son infinitos los electores de oposicion que no se encuentran incluidos en las listas, miéntras que figuran en ellas muchos que no tienen derecho electoral, comprenderá todo el alcance y toda la significación de ese plazo de cuarenta y ocho horas concedido á los electores de Barcelona.

Al primer golpe de vista aparece como unica responsable la comision del censo, por haberse negado á entender en un asunto que era
de su competencia. Pero hay que tener presente que lo ocurrido en Barcelona se ha repetido con ligeras variantes en Toledo, encontró eco en Valladolid y probablemente contará con gran número de imitadores en toda la
Península, todo por falta de la aclaración que
oportunamente pretendimos á la circular del
Gobierno.

Dias pasados hubimos de denunciar los abucos que en Toledo se cometian, no sólo en la
capital, sino tambien en los restantes distritos
de la provincia. Hoy recibimos carta de Valladolid en la cual se nos dice que á los vocales
de la junta inspectora del censo se les ha citado el dia 22; de suerte que Valladolid y Bar
celona han corrido parejas en lo que respecta
al tiempo hábil para rectificar las listas electo-

Cuando en las capitales de provincia sucede eso, ¿qué no sucederá en pueblos de escaso vecindario? ¿Qué mucho que en algunos de la provincia de Valladolid no se hayan expuesto las listas al público?

Estas coincidencias que se observan, estos abusos que en tres capitales distintas denunciamos, llevan al ánimo el convencimiento de que no son las juntas inspectoras, ni tal cual gobernador civil, los únicos responsables de lo que pasa. Hechos que se producen á tan larga distancia responden, á no dudar, á un acuerdo, á un plan preconcebido.

Ahora bien, ¿que garantías de imparcialidad puede ofrecer un Gobierno como el actual en materia de sufragio, cuando así consiente que se mine por su base tan importante derecho? ¿Qué entusiasmo puede llevar al cuerpo electoral una conducta y un proceder semejantes?

Muchos comentarios se podrian hacer. No es la mejor manera de darle al cuerpo electoral el prestigio que necesita, las garantías que tanto echaba de ménos el Sr. Cánovas, comenzando por negar á los individuos su derecho incontestable, y burlando sus medios de hacerlo efectivo. Pero, en ésta como en todas las cuestiones, la situación es siempre la misma

Hé aquí como se expresa La Crónica de Cataluña en el artículo á que nos referimos en párrafos auteriores:

Tales cosas presenciamos, que ha llegado el caso de que los hombres sinceramente partidarios de las ideas monarquico-constitucionales mediten sé riamente: el nombre del monarca traido y llevado por los diarios ministeriales; aiusiones unas veces à los empleados de palacio y otras à manejos nada pariamentarios, tambien nechas por la prensa oficiosa; el Sr. Cánovas luchando por imponerse y resolviendo crisis prescindiendo por campleto del Parlamento, como si quisiese justificar que es opor. tuno el recuerdo del Gonde-Duque; los constitucionaies declarando en el Congreso por boca del señor Remero Ortiz que pasado el 13 de Febrero considerarán como juntas de rebeides las Górtes y ellos darán por terminados sus mandatos de senadores y diputados; el escarnio hecho de los navieros; la industria sin proteccion y aplastadas algunas de sus secciones; los buques que no hallan carga de retorno en las Antillas; el comercio con Filipinas entregado à extranjeros hasta el extremo de que sólo figura el español por un 5 por 400; el insultante «todo va bien, muy bien, ricamente bien» de La Politica; todo esto produce mareo, que aumenta y llega al vértigo cuando el ciudadano, recordando que puede intervenir en la gobernacion del Estado por medio de la emision del voto, acade invocando la ley para reclamar su derecho y se encuentra con la comision del censo que le cierra la puerta, y con que en Barcelona, la segunda capital de España, la primera por su importancia mercantil, las autoridades tienen necesidad de consultar lo que ha comprendido el último alcalde de monterina; siendo el resultado de la consulta que el piazo para que los miliares de electores excluidos puedan reclamar ha quedado realmente reducido al que média desde hoy 22 al 24.

Con efecto, creemos que los hombres pensadores deben meditar sériamente sobre la política del Sr. Cánovas.

De toda la prensa ministerial, La Política es el único periódico que recoge, sin duda por falta de mejores armas, un singular tejido de invenciones y de fantásticos juicios con que nuevamente han obsequiado á sus lectores los ya famosos corresponsales del Diario de Barcelona. Ha servido esta vez de pretexto á uno de los citados corresponsales el proyecto de una reunion de la Junta directiva del partido constitucional, proyecto que, segun entiende el autor de la carta á que vamos aludiendo, fué aplazado no sabemos cuándo, por las dificultades que vislumbraron nuestros amigos para llegar á un acuerdo y por el temor de que con este motivo estallaran en el seno del partido las graves excisiones que tarde ó temprano han de producirle la division

Inútil es añadir á este ritornello el otro que ya adivinarán nuestros lectores; las palabras sacramentales con que el corresponsal se

da razon y autoridad á sí propio, diciendo con tono de profeta: «Bien afirmábamos nosotros que la agrapacion constitucional no tenía condiciones de partido.»

Y dice perfectamente el ya indicado corres-

Como que los constitucionales recuerdan bien, quellas censuras dirigidas al señor Cánovas por el Diario de Barcelona cuando pensaba que el actual Gobierno cedia sobradamente á las corrientes modernas y no era bastante conservador, por lo cual nuestros ami gos, que están en todas partes tan divididos como en el Principado de Cataluña, se limitan á ser en la política española un coro de aficionados ocupado únicamente en dar tiempo para que El Diario organice el partido conservador de véras y turne en el poder con el señor Cánovas, que será entónces jefe de la agrupacion más liberal.

La Política, al reproducir los maravillosos datos del corresponsal aludido, presume
que los constitucionales se apresurarán á negarlos; pero añade, como era de rúbrica, que
el tiempo confirmará aquellas noticias. Indudablemente. Lo mismo que ha confirmado
cien profecías análogas de La Política; lo mismo que ha probado la imposibilidad de toda
fusion entre centralistas y constitucionales.

Espere un poco más La Política y verá cómo, si la junta no es precisa, no habrá semejante reunion, por mucho que los ministeniales trabajen; miéntras que, si los sucesos y circunstancias la reclamasen, que por ahora no lo creemos, la junta se verificará con libertad en la discusion, armonía en las tendencias, concurrencia muy numerosa, patriotismo y consecuencia en las declaraciones y notable unidad en los acuerdos,

Los registros que hace pocos dias sufrieron las viviendas de nuestros correligionarios los Sres. Zugasti, Chinchilia y Rodriguez Batista, se han puesto tambien de moda en alguna que otra capital: en Santander, por ejemplo. La Voz Montañesa, periódico que se publica en aquella ciudad comercial, dice que los agentes de la autoridad, préviamente autorizados, penetraron en la casa-habitación de D. EmestoRuiz Huidrobo, habiendo procedido á un detenido registro en toda la planta baja del edificio, incluso el pozo, á cuyo fondo bajaron por medio de una escalera.

Excusamos decir que todo esto no dió otro resultado que las molestias causadas á la persona aludida.

Ignoramos si se seguirá allí el procedimiento de examinar con posterioridad las cartilla de las criadas que sirven en las casas registradas.

Con motivo de las lluvias, decíase que pensaba el Sr. Cánovas dilatar por algunos dias la inauguración del ferro-carril de Ciudad Real. Decíase tambien que hubo de hacer indicaciones en ese sentido, y se añade que posteriormente abandonó la idea de dilatar el viaje, porque esa dilación hubiera llegado al mes de Marzo.

Todos esos rumores han circulado, así como tambien las explicaciones que á esos rumores daba cada cual. A nosotros parecianos siempre que retardar la inauguración á causa de las lluvias era un pretexto inadmisible.

Se trata de una vía nueva y le ocasionaria grandes perjuicios el retrasar la inauguración por el simple temor de que las lluvias hubieran podido ocasionar desperfectos. La empre sa más que nadie se mostraria interesada en demostrar lo contrario. Va en ello su crédito.

Lo que no comprendemos es cómo el señor Cánovas, en el supuesto de querer ganar algunos dias, haya renunciado á sus proyectos tan repentinamente.

¿Consideraria excesiva la dilacion hasta el mes de Marzo?

El Tiempo vuelve á comentar la carta de Escanuela, del ilustre duque de la Torre; es decir vuelve á perder lastimosamente el idem.

¡Qué mal debe andar el periódico minis terial de recursos, cuando se ve obligado á apelar á tan inocentes habilidades!

El pulso de El Tiempo se debilita.

Dice un colega que no se ha satisfecho todavía el premio de diez millones de la lotería de Navidad.

Esta falta es tanto más extraña, cuanto los diarios ministeriales repiten con bastante frecuencia que existen recursos sobrados para atender á todas las obligaciones, y creemos que una de las más preferentes debe ser los pagos de los premios de la lotería, por ser una renta que produce crecidos ingresos al Tesoro.

¿Se esperará la venta de bonos para satisfacer éste y otres descubiertos tambien de carácter preferente?

Han circulado y circulan algunos rumores no favorables al éxito del último empréstito votado por las Córtes para aplicar su importe á la rescision del contrato celebrado con el Banco Hispano-Colonial.

Los diarios ministeriales entendemos que debian desvanecer dichos rumores, manifestando el estado en que se encuentran las negociaciones que, atendido el tiempo trascurrido desde que se publicó la ley á que nos referimos, debieran estar muy adelantadas.

No decimos más por hoy, esperando lo que expongan los órganos del Gobierno en cuestion tan importante como la que dejamos consignada.

Una pregunta á los ministeriales: ¿Es cierto que el Estado trata de cambiar el edificio de la Deuda por el conocido con el nombre de la Platería de Martinez?

Cuando sepamos si esta noticia es ó no cierta podremos emitir algunas consideraciones, inoportunas entre tanto.

La Epoca declara que al excitar al Gobier.

no para que adopte disposiciones en defensa
del crédito, no fué su ánimo el pedir la aplicacion rigurosa de la ley de imprenta á los
periódicos que traten cuestiones financieras; y
y anade el citado colega que quiere la publicidad otorgando á amigos y adversarios la más
completa latitud para tratar las cuestiones de
interes público.

Con samo gusto consignamos las afirmaciones del apreciable colega que desvirtúan por completo las deducciones á que se prestaba lo que fué objeto de nuestras dudas, y que por completo quedan desvanecidas.

En otro suelto que nos dedica La Epoca acusa de inexactas nuestras citas porque manifestamos que hace un mes se venía observando alguna baja en los fondos públicos, y en prueba de la verdad de lo que afirmamos sólo tomaremos dos fechas de las cotizaciones oficiales, la del 30 de Diciembre, en la que el consolidado quedó á 15,30, y el dia en que expusimos lo que de inexacto califica el colega. á 14,40; diferencia 90 céntimos: deducido el cupon, resulta una baja de 30 céntimos; de manera que desde hace cerca de un mes que el descenso de la expresada deuda es un hecho innegable; deduciéndose de ello que, si alguien ha cometido inexactitud, ha sido el referido diario en su calificativo.

Agradecemos á La Epoca su rectificacion respecto á considerar nuestras intenciones y móviles hijas de la rectitud y del mejor deseo, rectificacion que esperábamos y reclamamos del colega, por cuanto, al consigner en su número anterior que había descubierto nuestras intenciones, debíamos aclarar este concepto, que pudiera interpretarse desfavorablemente, y esto ya comprenderá La Epoca que no podíamos consentirlo, y ménos sabiendo que con ánimo de mortificarnos se había deslizado la frase que dejamos copiada, como lo demuestra la rectificacion que con gusto hemos leido en su número de ayer. Dice La Epoca que no contesta al resto de

En esta conclusion están invertidos los términos, pues la insistencia está en no haber refutado ni los cargos por nosotros aducidos en el dicho artículo ni en los anteriores que á la gestion económica y financiera hemos de-

nuestro artículo, porque nos hemos limitado

á repetir lo que con insistencia ha refutado el

Ayer se ha celebrado la vista ante el tribunal de imprenta de la denuncia de nuestro estimado colega La Union, á quien defendió con elocuencia D. Gumersindo Azcárate, pidiendo la absolucion.

El fiscal sostuvo en su acusacion que se impusiera una suspension de 15 dias al periódi-

co democrático. Celebrarémos que el tribunal lo desesti**me.**

INFORMACION ARANCELARIA.

Sr. Director de La Mañana.

Gracia, Enero de 1879.

Muy Sr. mio: Contando con la benévola acogida que su ilustrado periódico dispensa á los justos lamentos del pueblo productor, nos permitiremos examinar el proyecto de contestación al interrogatorio dado á la publicidad por los ponentes del Círculo de la Unión Mercantil madriteño. Prescindiremos por completo de los siempre repetidos irritantes privilegios y de etros adjetivos más ó ménos irritantes con que nos motejan los privilegiados comerciantes importadores, concretándonos exclusivamente á ilustrar la opinión pública sobre la multitud de errores, faisos conceptos y equívocos de apreciación de que, está lleno el documento indicado.

Si la ley del 69 ha sido mistificada, como así lo afirman los autores de dicho! proyecto, no habrá sido en beneficio de los comerciantes aludidos y del productor extranjero; pero en grave perjuicio del trabajo nacional, como lo iremos demostrando en nuestras mal hilvanadas correspondencias.

Es completamente faiso que la crisis que afecta á los industriales y operarios que se dedican á la confección de los géneros que van comprendidos en el grupo tercero, clase sexta de nuestro arancel, tenga por objetivo la crisis fabril que se deja sentir en las demas naciones de Europa. Sin reparar en ello, los autores de dicho documento lo afirman, sin embargo de que confiesan que nostotros no tenemos otro mercado que el español.

Inglaterra, para que sus manufacturas puedan funcionar con regularidad, debe exportar, cuando ménos, el 80 por 100 de sus productos manufacturados; y como quiera que hasta sus mismas colonias les cierran sus mercados, de ahí proviene la terrible crisis que está sufriendo. En igualdad de circunstancias se hallan otras naciones, si bien que no en tan grande escala.

A nosotros nos sucede todo lo contrario. Nadis ignora que, à pesar de la miseria del país desde las reformes en las valoraciones de 1877 por lo que respecta á las industrias de lana y mezclas, la importacion ha aumentado en una cantidad respetable, habiendo bajado el consumo general en toda

clase de géneros para vestir y adornos, cuando ménos en un 25 por 100. No exageramos si hacemos la afirmacion de que, de no haberse efectuado dicha reforma, se hubieran consumido más de un 40 por 100 de géneros manufacturados del país, y los obreros no hubiéramos sufrido la miseria y penalidades que han acabado con la salud y la vida de muchos compañeros de trabajo.

Procuran los ponentes del Circulo desviar la opinion pública, pretendiendo demostrar que la crisis no obedece á los errores de valoracion; pero ante sus argumentos, desnudos de toda lógica. están los datos oficiales publicados por la Gaceta, los de Francia é loglaterra, y sobre todo los talleres sin funcionar desde bace muchos meses, y los almacenes atestados de géneros, miéntras que la importacion extranjera ha ido en aumento.

Pero en donde sobresale la exageracion de los ponentes es en la afirmacion, que podríamos calificar de insultante para la miseria que sufrimos los obreros, de que la industria ha cuadruplicado su produccion en los últimos diez años.

No tan sólo es esto verdad, sino que en la industria de lana y sus mezclas ha disminuido, cuaodo ménos, en un 25 por 100. Si bien es cierto que aumentó de una manera apreciable la importacion del algodon en rama-deade el 68, es necesario te ner en cuenta que, debido á la guerra civil de los Estados-Unidos, bajó en mucho durante ella; de modo que, examinada la importación de 1861. está casi equilibrada á la de 1870, resultando que, si se examina imparcialmente el progreso que han hecho otras naciones que su sistema económico ha sido verdaderamente protector, como, por ejem. plo, la República norte-americana, no cabe duda de que relativamente no hemos progresado, gracias á la falta de un sistema económico en verdadera armonía con los intereses del país. Si á la industria algodonera, que se la ha dispensado una mediana protección, ha tenido tan mezquino progreso, ¿qué habrá sido de la pobre industria lanea, que se ha dejado à merced de la concurrencia extranjera? Aunque en apariencia se haya notado un progreso, como, por ejemplo, en los centros productores de Sabadell, Tarrasa y Barcelona, por el aumento de contribucion en telares y máquinas, esto ha sido motivado por el-cambio de sistema de fabricar, que á su tiempo explicaremos; pero conste que la produccion lanera y de sus mezclas en los últimos diez años ha disminuido lo indicado, por más que pretenden afirmar lo contrario los ponentes del Círculo de la Union Mercantil.

Llaman luego la atencion sobre el preámbulo del real decreto de Riofrio, manifestando lo que dijo el ministro de Hacienda sobre el progreso de la industria lanera despues de la funesta rebaja en las tarifas efectuada en 1877. Dicho señor fué el que efectuó y autorizó semejante despropósito económico, desatendiendo todas las quejas, exposiciones y datos que se adnjeron sobre este particular; y de ninguna manera podia decir lo contrario, so pena de dejar su puesto de honor á otro

Que la industria de la lana no era floreciente en aquel entonces, nadie lo sabe como los obreros dedicados à su confeccion, y que las nuevas fábricas levantadas no compensan ni con mucho á las que han tenido que sucumbir, por no poder resistir la competencia.

Entrando ya de lleno los autores de la contesta cion à los interrogatorios del Circulo de la Union Mercantil, pretenden demostrar que, si hubo errores de valoracion, faeron en sentido elevado.

Prescindiremos por completo de las alusiones dirigidas al seguro del contrabando.

Los ponentes se declaran partidarios de un sistema benévolo y condescendiente sobre tan criminal fraude. No pretendemos suponer que dichos señores pretenden disculpar el comercio de mala fe; pero sus demostraciones contra un benemérito cuerpo, que es la guarda de nuestras costas y fronteras, á fin de que nuestra renta de Aduanas dé productos valiosos y la industria nacional quede suficientemente garantida de la produccion extranjera, dan lugar à interpretaciones no muy favorables, y que no pretendemos signiera indicar.

De los géneros que se importan del extranjero no hay ninguno que venga recargado con el 86 por 100, como se supone en el documento que examinamos; y si hay alguna clase de consumo que su valoracion sea menor de ocho pesetas el kilógramo, se elabora en el país con condiciones ventajosas. Pero lo que no se comprende es la contradiccion en que incurren luego más adelante los autores del escrito aludi lo, pues suponen en la contesta cion dada á las preguntas quinta y sexta que la especie de más abundante importacion de cada partida la constituyen las clases bajas. ¿Como se explica, pues, lo del progreso de la industria espanola con el no impedir la importacion de géneros que tienen un 86 por 100 de proteccion? Nosotros afirmaremos que, excepcion de las clases finas de mezcia de estambre y algodon, no pueden importarse ninguna clase de materias tejidas con lana, berra y pelos, cuyo valor en kilogramo sea meno de 12 pesetas, y las clases finas ya demostraremos más adelante el por qué de la inconveniencia en competir. Todo género en el cual sus primeras materias se confeccionen en el país y de clase basta, no pueden ser objeto de importacion, y por lo tanto están fuera de la escala gradual consignada en las bases de la ley.

Apartándonos algo dei órden establecido en el documento que combatimos, rectificaremos la afirmacion que dan los ponentes sobre las pregun tas quinta y sexta, advirtiendo que nosotros daremos datos demostrativos en apoyo de nuestros cálculos.

La importacion en las clases superiores de la clase 6.º, grupo 3.º, de nuestro Arancel, es el de un 30 por 100 como peso.

El de las clases medianas, el de un 50 por 100

como idem.

El de las clases bajas, calculada su valoracion kilógramo de 8 á 20 pesetas, el de un 20 por 100. En cuanto á valores, que es el objeto primordial de la ley, y sobre todo la base de toda justicia

equitativa, cambia por completo la proporcion. El valor de las clases superiores es el de un 50 per 100.

El valor de las medianas es el de un 40 por 100 Y el de las inferiores de un 10 por 100. ?

Como quiera que no existen datos oficiales que puedan comprobar nuestros asertos, ni los exagerados cálculos del Circulo de la Union Mercantil, nosotros en cambio podremos presentar al criterio del público imparcial los argumentos ya aducidos sobre la confeccion de los géneros inferiores en nuestras manufacturas, la imposibilidad de elaborar los superiores por la ninguna protección que tienen y porque las primeras materias en algunas clases son de importacion y pagan derechos más elevados que el mismo género, y sobre todo por-L que basta que veamos nuestros paseos, nuestros teatros, las habitaciones de nuestras clases acomodadas, las reuniones de naestros centros aristocráticos y burócratas, y por último los mismos almacenes de nuestros comerciantes importadores, y deduciremos las consecuencias de si tiene mas razon aproximada el cálculo del tejedor españo l ó el de los comerciantes del Circulo madrileño.

Pasaremos por alto ciertas consideraciones sobre el libre-cambio que suponen existia cuando la guerra civil asolaba nuestros campos y ciudades; es un argumento contraproducente; podríamos demostrar que en aquel entônces existia un verdadero sistema prohibicionista. Pero como quiera que nuestro objetivo se dirige sólo á demostrar los absurdos de clasificación y valoración dados en dicho documento, conciniremos por hoy hasta otro dia que continuaremos la tarea, Dios mediante, y contando con el beneplacito de V., Sr. Director, que aprovecha esta oportunidad para saludarle su afectisimo y S. S. Q. S. M. B.,

José ROCA GALÉS.

P. S. Ha sido recibida con marcado disgusto la próroga de los interrogatorios. Es prolongar la agonía del trabajo y la miseria de innumerables familias obreras. Se teme que sea debido á influencias de un centro burocrático que es adversario del trabajo nacional y que no hace mucho ha hecho declaraciones por uno de sus más caracterizados individuos que comprueban lo indicado. La alarma crece. ¡Dios ilumine á los que pueden y deben evitar males de gran consideracion!

WARPECO SERVE.

Presidencia. - Real decreto decidiendo una competencia entre el gobernador de Santander el juzgado de Villacarriedo.

Fomento. - Real decreto autorizando à la Junta del Canal Imperial de Aragon para levantar un empréstito de 1.500 000 pesetas con destino à la prolongacion de dicho canal.

-Réal órden accediendo á lo solicitado por Don Federico Luque como concesionario de la constraccion de una dársena en el sitio de Maliaño del puerto de Santander.

Hacienda.-Real órden dictando reglas para la enajenacion de las fincas que deban eliminarse del catálogo de los montes públicos.

Gobernacion .- Real orden resolviendo el expediente promovido por el Ayuntamiento de Villacarriedo sobre venta de un terreno comunal á Don Manuel Gomez Geballos.

-Otra desestimando el recurso de alzada promovido por D'. Salvador Hoces, alcalde de Torremormojon, sobre pago de una multa.

CONTRACTOR DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH

Noticias de Constantinopla aseguran que el gobierno turco ha dado ordenes para construir un campo atrincherado y barracas capaces de contener 150.000 hombres, con el objeto de defender la capital.

Se ha nombrado una comision encargada de estudiar el mejor reparto de los ingresos y asegurar la percepción de los derechos de aduanas, estando presidida por Savfet Pachá.

El sultan ha manifestado la intencion de confiar el ministerio de Hacienda á Halim Pachá, tio del virey de Egipto. Este hecho ha producido muy buena impresion á causa de las reformas financieras expuestas el año anterior en una carta de Halim á su sobrino el khedive.

Es de esperar que los turcos no tarden en reconocer la necesidad de establecer una séria intervención enropea para sus rentas. Sin embargo, se les ha hecho saber que, sin esto, no debian esperar ningun auxilio financiero efectivo por parte de Inglaterra.

Con arreglo á los consejos de M. Fournier, el sultan ha concedido á los habitantes de la isla de Samos los privilegios que reclamaban.

El Morning Post dice con referencia á no ticias de Bucharest que el príncipe Dondukof. Korsakoff es esperado de un momento á otro en Tirnova. La popularidad del príncipe au menta cada dia entre las clases ilustradas, pero su origen es un obstáculo muy serio para la aceptacion de su candidatura al trono de Bulgaria por las clases inferiores de la poblacion, celosas en el más alto grado de su independencia nacional. Aunque se debe esperar más de una sorpresa en la eleccion de principe de Bulgaria, la opinion dominante es la de que Alemania suministrará el candidato.

El Morning Advertisser anuncia que los bulgaros han ofrecido al principe de Reuss la candidatura del trono de Bulgaria, pues el principe de Battenberg ha rehusado.

Continua la prensa alemana prestando una gran atencion al asunto de la ley disciplinaria del Reichstag.

La Germania, órgano clerical, reproduce la proposicion de Herr Heermann, que invita al gobierno prusiano á que déinstrucciones á sus plenipotenciarios en el Bundesrath á fin de que no aprueben el nuevo proyecto de ley; aplaude la iniciativa tomada por el centro al combatir la proyectada destruccion de la libertad de palabra del Reichstag, y anade que no sirve que la oposicion se declare contraria á las miras del canciller, sino que sería ne.

cesario que los representantes de los diversos Estados rechazasen enérgicamente la tentativa que se intenta contra su libertad y su existencia. «El centro, continua el periodico ultramontano, trata con su actitud de evitar al Parlamento la humillacion de discutir el proyecto de ley. La dignidad de la representacion popular, sus derechos y libertad son solidarias en toda Alemania; no se puede herir los derechos de unas sin alterar los de otras; por esto esperamos á ver si la Cámara de diputados de Prusia sabrá mantenerse fiel á sus tradiciones poniéndose á la cabeza de las representaciones populares de cada Estado para conservar al Reichstag aleman un derecho cuya pérdida destruiria su importancia respecto de los gobiernos y su autoridad y su decoro para con el pueblo.»

El príncipe de Bismarck ha terminado un proyecto de reglamento de las tarifas de los caminos de hierro, análogo al de las tarifas postales. Este proyecto será remitido al Consejo federal antes de terminar el mes de

El Standard de Londres asegura con referencia á noticias de Berlin que, en vista de la oposicion de las dietas de los Estados federales, el gran canciller se propone retirar su proyecto de ley de reglamento disciplinario del Reichstag, cuyo examen por la comision jurídica del Reichstag ha debido empezar en esta semana.

El Times dice que en Berlin circulan rumores de que el príncipe de Bismarck prepara un proyecto de lev autorizando la apertura de la correspondencia privada en las fronteras.

Si este hecho se confirma, Dios se la depare buena al imperio aleman, que por cierto no estará muy satisfecho de la fecundidad de su gran canciller.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

Paris 23 (retrasado). -- El 5 por 100 frances ha subido en la Boisa de hoy a consecuencia de haber carrido el rumor de que el ministro de Hactenda iba á ser interpelado acerca de la conversion de dicha renta, y que el ministro contestaria que la consideraba inoportuna, no creyéndola posible hasta dentro de mucho tiempo.

Versalles 23. - Cámara de los Diputados. - El Sr. Leon Say, ministro de Hacienda, presenta un proyecto de presupuestos para 1880.

El Sr. Lisant, de la izquierda, presenta una proposicion pidiendo que el servicio militar se reduzca á tres años.

Se toma en consideración. Esto no obstante, en los circulos parlamentarios es general la creencia de que no será aprobada definitivamente.

A! terminarse la sesion, el Sr. Laroche Joubert, del partido bonapartista, pide que la Camara de los Diputados celebre sus sesiones en Paris basta que mejore la temperatura, pues nieva copiosamente y es muy molesto el viaje à esta ciudad.

Esta proposicion no tiene resultado alguno, pues la Cámara decide reunirse mañana en Versalles. Berlin 23 (noche).—Camara prusiana de Diputados.-Et Sr. Heermensch, individuo del centro, apoya con gran calor una proposicion invitando al ministerio prusiano à votar en el Consejo federal contra el provecto disciplinario presentado en el

Parlamento aleman. Esta proposicion es desechada por 299 votos contra 62.

Se pone luégo á debate una proposicion suscrita por las fraccioacs' liberales y progresistas reunidas, concebida en los siguientes términos: Las garantias de la libertad de la palabra, de la

dirección y de la autonomía en el curso de los negocios que tiene el Parlamento, y la disciplina á que deben sujetarse sus individuos, son bases inquebrantables de la Constitucion de Prusia y del

Respecto al proyecto disciplinario sometido al Consejo federal, la Camara de Diputados cree que debe confiar la salvaguardia de sus derechos constitucionales al Parlamento aleman, encargado de decidir sobre este asunto.»

Se aprueba esta proposicion por una gran ma

Rema 23 (noche). - Cámara de los Diputados -Comienza la discusion sobre el presupuesto del ministerio de Justicia.

El ministro del ramo, ocupándose incidental mente de la conducta del Vaticano, hace grandes elegios de la moderación y de la calma que revela el lenguaje de Su Santidad en sus últimas encicli cas, y confía en que el episcopado seguirá tan alto ejemplo. Despues se aprueba dicho presupuesto.

Paris 23 (retrasado).—Boisa.—3 por 100 frances, 76 95; 5 por 100 id., 114; exterior español 13 11/16; amertizables, 31 7/8; interior, 13; obliga ciones de Cuba, 441,25; consolidados ingleses, 96 5,16.

Buisin: amortizable exterior, 135;8.

Roma 23. - Se atribuye grande importancia à la congregacion de cardenales que se verificará el 20 de Febrero proximo, aniversario de la exaltación de Leon XIII al trono pontificio.

Con este motivo se nabla de un notable discurso de Su Santidad acerca de varias cuestiones concer nientes à la Iglesia. Paris 23.-El C nsejo de ministros ha acordado

varios nombramientos de altos funcionarios de personas identificadas por completo en las instituciones vigentes. Durante et dia de hoy ha caido una copiosa ne-

vada en el centro de Francia. A consecuencia del temporal funcionan con algun retraso las líneas telegrafi as francesas.

Londres 24.—El periódico el Morning Post, en su número de esta mañana, publica un despacho de Berlin diciendo que varios estados del imperio aleman han invitado à sus respectivos representantes en el Bandesrath (Consejo federal) à votar contra el proyecto relativo à la disciplina parlamentaria, presentado por el principe de Bismarck, que coarta las inmunidades del sistema represen-

Paris 24. - Bolsa. - Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 13 3;4; Obligaciones Cuba, 441. Uitima hora.-3 por 100 interior, 13 118; idem exterior, 13518.

Fondos franceses: 3 por 100, à 76,95; 5 idem, à

113,95; consolidados ingleses, à 96 3,16. Bolsin .- Amortizable exterior, à 31 3,8; obligaciones Coba, 442,50. Nota.-No se han recibido los telegramas cor-

respondientes à la tarde y noche de hoy à consecuencia dei mal estado de las líneas por efecto del temporal.

En la ciudad de Loja se ha reorganizado el comité constitucional. La lista de les señores socios que componen dicho comité es la siguiente:

SE TO ME THE THE SE

Presidente honorario: Sr. D. Fraccisco Ruiz Vi-

Presidente: D. Manuel Madrid Ortega.

Vicepresidente: D. Manuel Ruiz Blancas. Vocales: D. Ramon Gasia Caro; José Castilla Romero; Mangel Escobar Calle; José Jimenez Ruz; Brigido Chamorro Cantano; Antonio Espejo Ortiz; Mariano Garzon Perez; Antonio Adamus Valverde; Antonio Rubio Calle; Mignel Castañeda Garcia; Valeriano Coca Ramiro; Antonio Sanjuan Cacero; Cesareo Ocaña Velazquez; Manuel Ayilon Zamo-

Secretario honorario: D. Antonio Leiva Entrena. Secretario: D. Valentin Cerezo Martinez.

Nuestro distinguido amigo el Sr. Ulloa continúa mucho más aliviado de su padecimiento, y constantemente su casa esta llena de numerosos amigos, deseosos de enterarse personalmente del estado del enfermo, que casi es ya completamente satisfactorio.

En Málaga ha sido preciso adoptar algunas precauciones con los buques surtos en la babia, a causa del temporal tan grande que allí ha reinado.

Uno de los agraciados con gran cruz de Isabel la Católica, con motivo de los días de S. M. el rey, es el Sr. Pulo Fernandez, presidente de El Fomento de la Produccion Nacional. Felicitamos sinceramente à nuestro amigo por tan merecida distincion.

Parece que los autores del atentado cometido há pocos dias en un predio de la isla de Mallorca, han resultado ser dos individuos del instituto de la guardia civil que estaban de servicio en una carretera inmediata al lugar del crimen.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado interior á 14,60 al contado y fin de mes y 14,67 1/2 al préximo.

Anoche á las doce se declaró un pequeño inceneendio en la caue de Serrano, núm. 46, que fué sofocado al poco tiempo con el auxilio de las bombas, sin ocasionar grandes danos.

Ayer tarde fué detenido un sujeto al intentar hacer efectiva una letra de 500 rs. en una casa de comercio de la catte de Preciados, habiendo falsi--ficado el endoso á su favor. Es de creer que esta letra fuera mal adquirida por el tenedor de ella, así como otras dos que parece habia presentado en la calle de Atcaiá y Carretas respectivamente.

Las oposiciones para las cátedras de Retórica y Poética de los Institutos de Zamora y Canarias comenzarán con el sorteo de trincas el dia 3 de Febrero próximo, á las tres de la tarde, en el paraninfo viejo de la Universidad Central.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha acordado distribuir á cuantas personas concurran á los solemnes funerales que han debido verificarse hoy en aquella capital, en honor del difunto principe de Vergara y duque de la Victoria, la hoja de servicios de este esclarecido patricio impresa en forma de cuadro.

Ayer se reunió en el-ministerio de Fomento la comision del Consejo superior de Agricultura para ocuparse de la contestacion que debe darse al interrogatorio presentado por la comision especial arancelaria, acerca de las consecuencias que ha producido la supresion del derecho diferencial de bandera, y sobre los valores y clasificaciones de tejidos de lanas.

Aver á las cinco de la tarde se presentó un caballero en el a macen de curtidos establecido en la ca le de la Magdalena, manifestando que, segun telegrama que habia recibido, debia haber llegado à sus manos ayer una letra de 2.000 reales, procedente de Garrucha; y como no hubiese sucedido así, avisaba al dueño de aquel comercio, contra quien estaba expedida, para evitar una estafa; mas como ya hubiera sido presentada la citada letra por un desconocido, a quien no se la pagó el banquero, exigiendo el conocimiento de una casa conocida, se colocó en la misma tienda un agente de la autoridad para ver si volvia el detentador de la

Poco despues se presentó un mozp de cuerda por mandado del mismo individuo al cobro de la letra, que ya tenia el sello de una casa de comercio, y al ir éste à dar cuenta de su encargo al que lo habia mandado, que lo esperaba en el portal de la casa num. 5 de la calle de Trojillos, donde vive el legitimo ducho de aquélia, fué preso el presunto estafador y puesto à disposicion del juzgado de guardia.

Está va redacto la la circular para la incautación y venta de los montes del Estado enzjenables, y la publicará la Gaceta de hoy á mañana.

El domingo por la noche desohedeció al alcalde de Puente la Reina una ronda de jóvenes que discurria por la poblacion. Viendo aquella autoridad que no se retiraba, fué en busca de la guardia civil, á la que hizo la ronda varios disparos, quedando herido un guardia. Se han instruido las diligeucias sumarias cobre este hecho, à consecuencia de cuai hay 15 individues preses a disposicion de la autoridad, militar.

Dice un periodico de Lisboa que más de 30 vapores y otras embarcaciones están esperando ocasion de entrar en Oporto, haciendo ya un mes que algunos permanecen con grave riesgo cerca de la costa sin poder franquear la barra.

Por el m nisterio de Unramar se ha indicado al gopernador general de Cuba vigile para que el personal de obras públicas coopere el mejoramiento de la isla.

En la puerta de la intendencia de palacio ha sido hoy preciso redobiar la guardia a fin de contener á un crecido número de pobres que han acudido á recoger limosnas.

Aver se ha verificado, á las diez de la mañana, en la Audiencia de este territorio, la vista de la denuncia de nuestro colega La Union, para el que ha pedido el fiscal quince dias de suspension.

El Sr. Azcarate, defensor del periódico, en un brillante y estenso informe, ha tratado de demostrar la inculpabilidad de La Union, pidiendo, por consiguiente, para el citado diario la absolucion

La concurrencia que ha asistido al acto ha sido numerosa. La vista terminó á las once y media.

El gobernador de Vizcaya ha llamado á su despacho à los directores del Irurac bat de Bilbao y de. Noticiero Bilbaino para pronibiries que con tinuasen la po émica entableda sobre epolítica vascongada, porque, en su concepto, no era conveniente.

Aver noche à las nueve salió para Sevilla la princesa de Astúrias, á quien acompañan los mar-

queses de Nájera, la de Calderon y la condesa de Superunda.

Despidieron en la estacion á la augusta viajera S. M. el rey y las infantas.

En la madrugada del sábado último se hundió desde sus cimientos una casa en Lumbier, pereciendo-sepultados entre los escombros los infelices que la habitaban, y salvandose milagrosamente nna pobre ciega octogenaria, gracias al hueco que

dejó el maderamen al desplomarse. Noticias del Cabo de Buena-Esperanza dicen que el rey de los zulos tiene dispuestos 42.000 hombres para el caso de un rompimiento de hostilidades con la Inglaterra.

Hoy sale para Despeñaperros una partida de caza organizada en pocas horas en esta corte. Entre los expedicionarios se encuentran los Sres. Pidal. Barca, Zambrana, Arginz y conde de Agramonte.

Aver tarde ocurrió un descarrilamiento en la línea de Almadenojos, kilómetro 106, del tren mixto núm. 3. Se hizo el trasbordo de los viajeros sid novedad, y se trabaja para restablecer la comunicacion de la línéa.

En Córdoba se llevan á cabo con actividad los trabajos para el establecimiento del alumbrado por gas en todas las dependencias del Casino industrial, agricola y comercial de esta ciudad, á fin de que, como oportunamente dijimos, pueda apreciarse la conveniencia de esta mejora en los dias de Carnaval inmediato, con motivo de las fiestas que tendran lugar en los salones de aquella culta

Uno de estos dias recorrerá la linea directa de Madrid á Ciudad Real el director de Obras pú-

Parece que á mediados del próximo Febrero los señores duques de Santoña darán un baile á sus amigos. Tambien preparan nuevas fiestas los senores conde de Greppi y marqueses de Alcanices.

Anteanoche fué detenido un sujeto que se presentó à cobrar en una administracion de loterías un décimo de la Nacional, cuyo número se hallaba toscamente suplantado.

Los últimos periódicos de Manila traen el resultado del censo de poblacion en aquella provincia en 31 de Diciembre de 1877. Aquella provincia, compuesta de la ciudad murada y 27 pueblos, contaba con una poblacion indígena de 232.678 almas.

El tren regio de Ciudad Real á Badajoz tardará nneve horas en recorrer la linea, con el objeto de que S. M. el rey pueda bajar en todas las estaciones y examinar con el detenimiento que crea conveniente las obras y construcciones de la vía

Campos, la señora de aquel ilustre general se embarcará en la Habana mañana con direccion á la Peninsula.

relacionadas con la familia del general Martinez

Segun noticias recibidas en Madrid por personas

Ayer se inauguró el tramvía de Valladolid á Rioseco.

Dice La Correspondencia:

Copiamos de un colega: «Parece que el Gobierno ha enviado ya enérgicas nstrucciones at gobernador general de Cuba para que disponga que inmediatamente salga del puerto de la Habana un buque de guerra con destino á Puerto Piata, á fin de apoyar las reclamaciones que à nombre de España se dirigiran al Gobierno de la república de Santo Domingo.

Esta tarde se ha reunido la comision central de defensa contra la filoxera en el salon de subastas del ministerio de Fomento. El director de Instruccion pública explicó el objeto de la reunion, y los Sres. Graells y Bonet dieron cuenta de sus estu. dios sobre la invasion de aquel insecto en las comarcas diferentes que han visitado.

Despues se procedio al nombramiento de varias comisiones y resultaron elegidos los señores siguientes: Comision administrativa: marqués de Monistrol.

marqués de Mudela, Sres. Botija, Maisonnave (D. Juan), Gonzalez de la Peña, Ceriola, conde de las Almenas, Ariz, Sanchez Tirado y Robles. Comi-ion constituyente: señores conde de Canilas, Candau, Gallegos, Boutelu, Grells, Jove y He-

via, Rubio, Cavero (D. Juan) y Romea. Comision científica: señores Colmeiro, Saez Montoya, García Martino, Luna, Saez Diez, Bonet, Azcárate, Graeile, Bona y Robles. Comision que darà dictamen sobre los trabajos

del Congreso de Berna: señores García Martino, Canillas, Botija, Sanchez Tirado, Saez Diez, Gonzalez de la Peña, conde de las Almenas y Romea. El Times publica un despacho de Candahar no-

tificándole dos tentativas de asesinato perpetradas por dos fanáticos. Una de ellas ha recaido sobre el mayor John. oficial político que ha sufrido una descarga en la

ciudad: el mayor ha salido ileso y el asesino ha caido en poder de las autoridades. El otro atentado fué cometido contra el lugarteniente Willis, perteneciente à la artilleria real, y

contra un sargento de la misma bateria. Ambos fueron heridos por un hombre á quien derribó inmediatamente de un sablazo un oficial de caballería, ayudado de un capitan de la misma

La herida del lugarteniente no presenta peligro de muerte. El prisionero ha resultado ser un

Será ahorcado inmediatamente. El tono general de la prensa rusa en estos momentos es muy melancólico.

TO SECURE OF BUILDING STREET, AND SECURE OF THE PROPERTY OF TH SUISA. -GUTIZACION OFICIAL DEL DIA 24. FUNDOS (Ultim : FONDOS | Titim || Carrele. | Ultime PUBLICOS prec. PUBLICOS prec. y socieds. prec. Pequeños. 15,15 Id.pequeñ 96,90 Id. 20.000 00,00 in demes 14,42 Géd.hipot. 00,00 Alar & Sen 00 00 FID prox .. 1,47 Carp. prov 00,00 | BancodeE 265,00 2 p.100 ext 00,00 | Garrets. Cumbios. Paquaños. 00,00 y socieds.

La 96d.f.

Later. Tes. 00,00 lgoz. 2006 C0.00 P. 4 8 d.v.

Didelpers 00,00 Julie 2000 00,00 Earceion.

Els. Ayant 00.00 Obraspob. 00,00 Sevilla.

Poli. Mum 00.00 Eerro-car 28,10 Valencia.

Elfe. Mp. 00.00 Id. Dic.74. 00,00 Cadia.

Bullet Mp. 00.00 Id.de 1875 00.00 Saptani

CITICACONONIO

MCDGs Tes. | 91,20 | Id.de 1876 | 00,00 | Allegats | par

Santo de hoy.-La conversion de San Pablo. apóstol: Santa Elvira, vírgen y mártir, y el transitó de San Ananias ---

Se gana et jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del colegio de la Inclusa, donde por la mañana habra misa mayor, y por la tarde preces, letanía, Salve y reserva.

Visita de la corte de María.-Naestra Señora de la Encarnacion en su iglesia, o la de la Gracia en su iglesia o en Loreto.

Proprenta de E. Beteta, Plaza del Rey, 6. bajo.

SECCION DE AMURCIOS.

RESFRIADOS-TOS-ASMÁ

DE NORUEGA (concentrado y dozificado.)

DE NORUEGA (quimicamente puro.)

NUMEROSAS IMITACIONES (1).

Las personas que deseen hallar un alivio inmediato á los padecimientos ar-ri : indicados, llegando á una curacion segura, deben usar exclusivamente el lico y las cápsulas de brea legitima y pura de Noruega de

BORRELL HERMANOS,

5, Puerta del Sol, 5,

MADRID, cuyos productos se venden tambien en las principales farmacias de toda Espana, corresponsales de

BORRELL HERMANOS.

(1) Análisis comparativos de la mayor parte de esos productos han obligade à los Sres. Borrell hermanos à garantizar únicamente los de su preparacion.



lodes las afecciones de las vias res- y todas las afecciones nerviosas, se cusiratorias, se calman impediatamente y ran immediatamente con las PILDORAS se camin usando los TUEOS LEVASSEUR ANTI-RECRALGICAS del D. CRONIER.

Estada LEVALUER, 23. res de la Mentria, en Peris. -- Madrid : benda inser-estadois, Serio, 35. Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocana, Ortega, Garcerály R. Hernandez.

HISTORIA POLITICA

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografía del señor

Sagasta. Por suscricion, 20 reales.

Fuera de suscricion. 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

NATURALEZA Y CIVILIZACION

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos, estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez

Un volumen en 4.' de cerca de 1.000 páginas. Se halla de venta en «La Revista de España,» calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

EL MONJE DEL CISTER

ALEJANDRO HERCULANO

traducido por

DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.º, á nombre del raductor.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

UNA PESETA EL TOMO EN TODA ESPAÑA.

NOVELA DE LA SENORA DONA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Van publicadas, y se hallan de venta en la Administracion, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Sendas opuestas y la Bendicion paterna..... Inés ó la Hija de la Caridad.....

EN PRENSA

EL COLLAR DE ESMERALDAS.

LOS

COMSTITUCIONALES

AMBAS CÁMARAS

(1878)MINIATURAS POLITICAS

EVARISTO ESCALERA

Un tomito. - Véndese al precio de UNA PESETA, en la administracien de La Mañana, plaza del Rey, 6, bajo.
Contiene las semblanzas de los señores Abascal (D. José.)—Albareda (D. José Luis.)—Alcalá del Olmo (D. Manuel.)—Almina (Conde de la.)-Alonso Colmenares (D. Eduardo.)- Angulo (D. Santiago.)-Arias (D. Severiano.)-Avila Ruano (D. Manuel.)-Balaguer (D. Victor.)-Camacho (D. Juan Francisco.)-Capdepon (D. Trinitario.)-Cartagena (D. José Agustin.)—Carreño (D. José.)—Collazo y Gil (Don Pedro.)—Correa (D. Ramon.)—Escrig (D. José.)—Fabra (D. Camilo.) -Fernan-Nuñez (Duque de.)-Ferreras (D. José.)-Gambel (D. Constancio.)-Gonzalez Fiori (D. Joaquin.)-Gonzalez (D. Venancio.)-Hermida (D. Benito María.)-Hornachuelos (Duque de.)-Leon y Castillo (D. Fernando.)-Linares Rivas (D. Aureliano.)-Lopez Dominguez (General.)-Maluquer (D. José.)-Martinez (D. Cándido.)-Mazo (D. Cipriano.)—Merelles (D. Adolfo.)—Montejo y Robledo (D. Telesforo.)-Monteverde (D. Francisco.)-Moreno Benitez (D. Juan.)-Muñiz (D. Ricardo.)-Navarro y Rodrigo (D. Antonio.)-Navarro y Rodrigo (D. Carlos.)-Nuñez de Arce (D. Gaspar.)-Orense (D. Rafael Antonio.)-Parra (D. Escolástico de la.)-Pelayo Cuesta (D. Justo.)-Perez (D. Nicasio.)-Pele de Bernabé (D. José.)-Rascon (Conde de. -Reig (D. Eduardo.)-Rey (General.)-Rius y Taulet (D. Francisco. -Romero Ortiz (D. Antonio.)-Ros de Clano (General.)-Rute (Don Luis.)-Sagasta (D. Práxedes Mateo.)-Salamanca (General.)--Soler (D. Antonio.)--Torre (Duque de la.)--Ullea (D. Jacobo.)--Ullea (Don Augusto)-- Valera (D. Juan.) -- Vilches (Conde de.)

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de París de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc. MARCA

> -A. SEDO-cosechero-reus.-PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios, 16, y San Millan, 2.—D Luis Bittini, calle ra, embalajes Efectos para reparacio- servas. de San Martin (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.-D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

PRATE Y COMPAÑIA. -- PONCE (PUERTO-RICO). PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADEL PIA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz per su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilación son alambiques americanos sistema de Jhon Vo Reid, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, libre a bordo, incluso el

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea. hay que ahadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque. En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas á algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hec-

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos. Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PURRIC-RICO) -- PRATS Y COMPARIA.

DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMENEN Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las meojres fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica, en escopetas, rewolveres, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todos de extraordinaria nove dad. Catálogos gratuitos á quien los pida.

CAPITULO DE LA OBRA INÉDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

DON VICTOR BALAGUER.
Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion do este periódico, Plaza del Rey, 6.

Los suscritores à La MANAMA podrán adquirirlo a mitad de precio, ó sea á dos reales.

TIPO-LITOGRAFIA

SALVADOR FERNANDEZ

阳恒 医产品可定数 E ALEL. 25

Esta casa cuenta con los elementos necesarios para toda clase de trabajos tipográficos y litográficos, pudiendo por esta razon hacerlos con gran economía y prontitud.

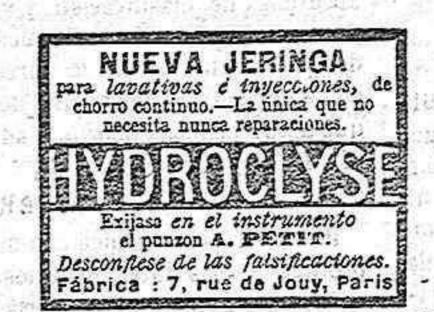
ESQUELAS DE FUNERAL. - SERVICIO PERMANENTE Calle Imperial, 5, Madrid.



CORREOS VAPORES

PARA PURETO-RECO Y HARAG Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña. De Habana los dias 5, 15 y 25 para Santander.

Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelena, Ripell y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia. Dart y compañía.—Alicante, Faes hermaues y compañía.—Madrid, Julian Mereno, Alcalá, 28.



PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO J. GARROUSTE Y BALLESTEROS. Calle de Tetnan, num. 14.

NEGOCIO SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras, -ven tas é hipotecas de fincas. Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

Se cede una tienda con todos sus ense res, calle de la Gorguera 13.

PEDRO ALVAREZ, Santo Domingo, 14. esquina Isabel la Católica. Gran surtido en ciutas, corsés y mora

Arenal, 26. Gran surtido de paraguas y antucas, a precios muy arreglados.

Compra, venta, cambios, compostunes. Fieltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aislado

Hileras, 8, Madrid.

LANGOSTA AL NATURAL perfectamente conservada.—Bote una libra, 8 reales. Cárlos Prast, Arenal, núm. 8.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos Carrera de San Gerónimo, 31.

MUEBLES

y sillerias muy baratos. Arco de Santa María, núm. 3, tienda. V. Monzon.



GARCIA, SASTRE.

Carrera de San Jeronimo, 87, entre-

Altas nevedades para caballero.-Se confeccionan abrigos para señora. 3

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR. Se venden y compran procedentes do quiebras, saldos y decomises. SILVA, 22, TIENDA.

> DEPOSITO DE CHOCOLATES de Sebastian Almazan. Horno de la Maia, 13.

Gran surtido en cajas para regalos. Dulces fines, pastas de almendra, turrones, carne de membrille, quesos, higos, pasas, vines, licores y con-

GUIA DE QUINTAS

FOR DON EUSEBIO FREIXA OCTAVA edicion arregiada a la nueva ley, obra completisima, con 139 formularios. Es un tomo de 600 páginas; su precio de 3 pesetas; certificado cuesta 2 reales más. Los pedidos á su antor, Cava-Baja, 22, principal.-Hadrid.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

DON EMILIO MORENO CEBADA

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, -etc.

La segunda edicion de esta obra, indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 14 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 cénumos. Los pedidos se dirigirán a D. Antonio del Rio, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los bay también encuadernados a la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envio de 4 rs. más, seremiten certificados.

MAGNOLIA

FABRICA DE JABONES
57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.
REBAJA DE PRECIOS.

Jabon superior á 46 reales arroba y 18 cuartos libra. Jahon de primera à 42 reales arroba y 16 cuartos libra. Jahon de pinta à 42 reales arroba y 16 cuartos libra. Jabon moreno á 30 reales arroba y 12 cuartos libra.

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asmas, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.-Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pemposamente. Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

Desconfrese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hallase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.